



ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL SALON DE ACTOS "CONCEJALA FRANCISCA MARTÍNEZ GARRIDO" DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA, SITO EN EL PASEO DE LA CHOPERA Nº 6.

A las 17:36 horas del día 28 de diciembre de 2023, se reunieron en el Salón de Actos del Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera 6, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- Dña. María Dolores Navarro Ruiz, concejala presidenta del Distrito de Arganzuela.
- D. Fernando Estarás Manzano, jefe del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno. (copresidente junto con la señora concejala presidenta).
- D. Enrique González Moreno, inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela.
- D. Gabriel Ortiz Márquez, policía del Cuerpo Nacional de Policía.
- Comisaria Dña. Isabel Paniagua Montes, CID Policía Municipal de Arganzuela.
- Subinspector D. Iván Díaz Martín, CID Policía Municipal de Arganzuela.
- Oficial David Huertas Rodríguez, CID Policía Municipal de Arganzuela
- Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik, vocal/asesora del Gabinete del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias.
- D. Domingo Herradón Borrella, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.
- Dña. Naiara Serrano Jiménez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid.
- Dña. Lucía Velasco Vicente, portavoz del Grupo Municipal Socialista.
- D. José Luis Castellano Rudilla, portavoz Grupo Municipal Vox.

También asiste D. José Herrera de la Morena, coordinador del Distrito de Arganzuela.

Actúa como secretaria, Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.



**Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:**

Buenas tardes, soy Lola Navarro, la concejala del distrito. Vamos a celebrar el Consejo de Seguridad correspondiente a este segundo semestre, hoy 28 de diciembre de 2023. Saben ustedes que este consejo está copresidido por el representante de la Delegación del Gobierno don Fernando Estarás Manzano, jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno y por mí misma como concejala del distrito.

Les doy a todos la bienvenida y antes de comenzar quiero tener simplemente unas palabras de cariño, de recuerdo y de consideración hacia Antonio Mendoza, recientemente fallecido, que nos acompañó tantos años aquí como jefe del edificio de la Junta Municipal de Arganzuela. Tendremos en el pleno correspondiente unas palabras en su recuerdo, para que consten en acta, pero este es el primer acto que realizamos sin su presencia y nos parecía casi obligado recordarle. Así que descanse en paz y vamos a continuar porque la vida sigue, y quizás a tener el mejor homenaje que podemos tener con él es que realizar nuestro Consejo de Seguridad.

Bien, tengo el honor que me acompañen en la mesa por supuesto, además de don Fernando Estarás, don Enrique González Moreno, inspector jefe de la comisaría de Policía Nacional del Distrito Arganzuela, don Gabriel Ortiz Márquez, policía del Cuerpo Nacional de Policía, doña Isabel Paniagua Montes de la Policía Municipal de Arganzuela. Ella es comisaria por el Distrito de Salamanca y está sustituyendo a nuestro comisario de la unidad que está en días de descanso. Al subinspector don Iván Díaz Martín, de la Policía Municipal de Arganzuela, al oficial don David Huerta Rodríguez también de la Policía Municipal de Arganzuela, doña Beatriz Elorriaga Pisarik, vocal/asesora del Gabinete del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias y a los portavoces de los grupos políticos en este caso, don Domingo Herradón portavoz del Grupo municipal Partido Popular, doña Naiara Serrano Jiménez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid, doña Lucía Velasco Vicente portavoz del Grupo Municipal Socialista y don José Luis Castellano Rudilla, portavoz del Grupo Municipal Vox. Creo que no me dejo a nadie... les doy en cualquier caso las buenas tardes. También nos acompañan vocales de la Junta Municipal que han querido estar con nosotros y no sé si alguien de alguna asociación de vecinos. Ahora la señora secretaria se dirigirá a ustedes porque es el momento procesal oportuno para que en su caso puedan solicitar la palabra para que después puedan intervenir en el punto y decir lo que ellos consideren.

Bien, en primer lugar, deberíamos votar la aprobación del acta de la sesión anterior. Por mi parte si hay alguien que después de leída tiene alguna aportación al acta... Yo no estuve presente no debería ni de votar, pero en este caso no hay ningún inconveniente tomarla como nos lo han hecho llegar el secretario anterior. Damos por aprobada el acta por asentimiento.

Información de Firmantes del Documento



Muy bien; voy a dar la palabra a la señora secretaria doña Lucrecia Adeva, que no la he presentado pero todos ustedes la conocen igual que al señor coordinador del Distrito don José Herrera, para que de lectura del segundo punto del orden del día y a continuar con la sesión.

Secretaria del Distrito de Arganzuela:

Buenas tardes, el segundo punto del orden del día corresponde al informe y análisis sobre la situación de seguridad del distrito. A continuación, la señora concejala irá dando paso a cada uno de los intervinientes y los representantes de los grupos aquí presentes.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Bien, pues inicio yo misma entonces. Saludo como digo a las personas que se encuentran en la mesa. Antes de escuchar los informes de los responsables policiales presentes en este Consejo quiero manifestar, y no desvelo nada nuevo, que afirmo que Madrid se consolida como una ciudad segura dentro de una comunidad segura. Como corresponde hablar de la parte de la ciudad que corresponde a Arganzuela, destacar que es un distrito donde nos encontramos seguros. Esto no es casualidad, es el trabajo de todos los implicados en las acciones tanto preventivas como ejecutivas, de investigación y de atención que está dando resultados. La colaboración de los diferentes cuerpos policiales es destacable, podríamos decir. Pero como concejala del distrito mi responsabilidad me obliga a ser aún más exigente, no dejaré de decirles que vamos siempre a pedir más en seguridad, más en movilidad, en emergencias... que son los fundamentos de lo que esperan los vecinos de Madrid. Por ello les pido humildemente que no bajemos la guardia en ningún momento. Pero también voy a ser agradecida y en poner en valor tantas cosas que hoy de verdad tenemos que decir que son muy positivas.

Y hablábamos en la Junta de Seguridad que se ha producido con anterioridad a este acto del buen resultado. Y por ello hemos sido reconocidos este año el distrito Arganzuela y otros distritos más de Madrid, creo que siete en este caso, y algunos municipios de Madrid, por la Asociación de Ingenieros de Tráfico y Técnicos de Movilidad con el Premio Visión Cero por el logro de tener cero víctimas mortales de tráfico en nuestras calles. Con los ciento cincuenta mil habitantes de distrito Arganzuela durante el año 2022, esto es sin duda es un hecho destacable, un hecho importante, un hecho por el que hemos sido reconocidos con esta distinción.

Debido la importante labor de la Policía Municipal para prevenir los accidentes de tráfico, pero también el trabajo de tantos profesionales que realizan constantemente su compromiso por la prevención y por la educación vial y por la aplicación rigurosa de las normas de tráfico, mi agradecimiento ante este logro de seguridad vial, donde también tiene que ver por supuesto el Gobierno de España.





En cuanto a mis prioridades y principales preocupaciones en materia seguridad del distrito, además de solicitar que se siga trabajando en la mejora de la percepción subjetiva de la seguridad por parte de nuestros vecinos es fundamental el mantenimiento de la visibilidad de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. La visibilidad de la patrullas de la Policía municipal y de la Policía Nacional en sus labores de patrullaje es un tema que tiene mucha importancia.

En concreto a mí, lo que me preocupan especialmente son los menores. Me preocupan muchísimo. En las conversaciones que hemos mantenido lo hemos puesto de manifiesto. Ahora hablaremos de ello. Somos conscientes de la dificultad de los cambios que estamos viviendo. Yo considero que el mundo en que vivimos ya no tiene nada que ver con lo que hemos conocido hasta ahora; y permítanme esta reflexión todas las personas que estamos aquí porque considero que estamos casi en familia: el mundo que vivimos no tiene nada que ver con lo que vivimos y hay que estar adaptándose completa y continuamente. Estamos viviendo como decíamos, tiempos distintos, fundamentos distintos, que están violentando los espacios seguros que tenían especialmente los menores, que no están formados y que tienen más inseguridades, más incertidumbres, generando un aumento de los problemas de salud mental. Incluso llegando al agravamiento máximo en su situación que provoca acciones incompatibles con la vida. No quería decir la palabra, porque esa palabra nunca la queremos decir. Pero estamos teniendo entre nuestro entorno más cercano situaciones que nunca hubiéramos imaginado, en personas cada vez más jóvenes. Debemos hacer una reflexión que va más allá de la mesa política y de la mesa de este consejo. Debemos tomarnos en serio lo que está ocurriendo.

El uso descontrolado e indebido de las nuevas tecnologías, invadiendo espacios tradicionalmente reservados a la familia o al ocio infantil y juvenil, generan adicciones, ansiedad e inseguridad. Son situaciones todas ellas que nos deben preocupar y ocupar hasta el extremo. Y siguiendo con los menores, soy consciente de verdad del refuerzo de todas las medidas tanto municipales como de la Policía Nacional en materia de seguridad, en materia de prevención, pero en este punto les pido por favor que todos los recursos posibles los pongamos a disposición. Debemos dar respuesta a los dramas que están atenuando a nuestros jóvenes y también a los vecinos que viven o trabajan en las áreas de actuación en los lugares especialmente conflictivos.

Y termino antes de dar paso a las intervenciones, quiero manifestar que desde este equipo de gobierno se sigue trabajando con lealtad con la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, en este caso en el Ayuntamiento de Madrid. A mí lo que me compete es el Distrito de Arganzuela y el trabajo de coordinación del Ayuntamiento con, en este caso la Comisaría de Policía Nacional y la Delegación del Gobierno. No puede ser de otra manera y en este caso el Área que nos alumbramos que es el Área de la Portavocía, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid y su delegada Inmaculada Sanz.

Información de Firmantes del Documento





Transmito esta capacidad de colaboración ahora hay un portavoz autorizado, que lo dirá mucho mejor que yo. En cualquier caso lo importante ahora es escuchar en primer lugar los informes de los cuerpos policiales para conocer ese grado de seguridad en el distrito, los logros y desafíos que tenemos por delante. Porque nadie mejor que ustedes lo conocen. Así que a continuación si les parece voy a ceder la palabra, salvo que me diga mi copresidente algo diferente, al responsable de la Policía municipal don Enrique González Moreno, inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela. Tiene usted la palabra, muchas gracias.

D. Enrique González Moreno (inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Trataré de ser muy breve y dar una imagen real. Bueno, ante todo, felicitarles las fiestas a todos y desearles un buen año 2024, que espero sea por lo menos tan bueno como el que hemos tenido a nivel de delitos. Aunque es cierto que ha subido en el índice delincencial un 2%, teniendo en cuenta de dónde venimos, que son unas cifras muy bajas, hay que significar que es un índice asumible por la vecindad. De manera que sigamos pensando que Arganzuela es, como han dicho ya antes que yo, un distrito seguro y es un distrito en el que la gente puede vivir con tranquilidad su vida, sin problemas.

Dentro de la evolución de la delincuencia, que es lo que a mí me toca comentarles, quería hacer un análisis respecto a los datos que orientan nuestros esfuerzos para hacer frente fundamentalmente a combatir los delitos que se están cometiendo. Y fundamentalmente, los delitos contra la propiedad. Dentro de este marco, lo más preocupante o allí donde más ha crecido la actividad de los delincuentes ha sido en el ámbito de las estafas, sobre todo, aquellas que se están llevando a cabo mediante el empleo de las tecnologías, redes sociales o el uso indebido de medios de pago o tarjetas de crédito que previamente han sido sustraídas o duplicadas. Precisamente en esta modalidad delictiva es en la que más esfuerzos divulgativos estamos haciendo porque creemos que lo más seguro es convencer a las personas, sobre todo personas mayores o que no estén muy habituadas al uso de las nuevas tecnologías, a que en ningún caso cedan sus datos, den su PIN, etc. Incluso hay propuestas de Policía Nacional, que todo el mundo conoce a través de redes sociales, que están haciendo una divulgación en este sentido, y ahí, como obligación autoimpuesta, vamos a seguir tratando de prevenir el crimen de esta naturaleza.

Precisamente hablando de la prevención, estamos desarrollando ya dentro de nuestro ámbito de competencias diferentes dispositivos u operativos que lo que pretenden es disminuir el impacto de otras formas de delito contra la propiedad que son de las que tienen mayor incidencia. Una de ellas es el operativo que llamamos de "Prevención de robos con fuerza en viviendas y establecimientos", que se establece para combatir la posible actuación en nuestro distrito de bandas criminales que se dedican a los robos con fuerza en viviendas temporalmente desocupadas por sus propietarios. Con este



operativo lo que pretendemos es realizar una labor preventiva que incorpora recursos suficientes y que se adapte a las necesidades en un tiempo corto, con una labor que permite la localización y detención de posibles autores de unos delitos que, si bien han visto incrementado su número en el tiempo ocurrido desde la última reunión, sí que es cierto que el perfil de autor se ha modificado. Ya no estamos hablando de grupos organizados de Europa del Este si no que estamos hablando de un grupo de delincuentes que se dedica a moverse siguiendo criterios que de oportunidad, es decir, que emplean medios poco refinados y generalmente vulneran la intimidad por medio del escalo o fractura de puertas. Si que es cierto que es un delito que nos preocupa mucho, aunque solo hubiera solo uno de esos delitos, la naturaleza pluriofensiva de la vulneración de la intimidad que supone que alguien extraño entre en tu casa lo consideramos un valor añadido a combatir, y en ese sentido quiero recordar que desde el año pasado tenemos un plan de manera que los compañeros de Participación Ciudadana se dedican a visitar con posterioridad a los hechos, a los ciudadanos que han sufrido este tipo de delito para ver en qué situación se encuentran, cuál es su estado de ánimo y si necesitan algún tipo de ayuda más por parte de la Policía. Y por supuesto para adquirir un plus de tranquilidad.

Dentro de los delitos contra la propiedad también estamos hablando de los hurtos y de los robos con violencia. Los robos con violencia no nos preocupan demasiado, en el Distrito hemos conseguido difuminarlos muchísimo, pero los hurtos sí que es cierto que se están convirtiendo en el caballo de batalla al que combatir. Estamos hablando nuevamente de descuidos, en medios de transporte, establecimientos y sobre todo de lugares de concentración de jóvenes donde se llega a consumir alcohol. Y bueno uno pues pierde un poco el control sobre sus pertenencias de manera que yo dejo el bolso puesto en algún sitio y cuando voy a mirar ya no tengo mi bolso. En fin, son cuestiones de edad.

Y una de las buenas noticias que sí que podemos dar es que, en relación con los delitos contra las personas, incluidos los malos tratos, en el ámbito familiar me refiero, hemos conseguido una disminución bastante importante. Y que en todos los delitos de esa naturaleza que se han cometido aquí en el Distrito han se han producido detenciones como consecuencia de los mismo.

Y finalmente quería comentar que en Arganzuela participamos en el dispositivo que se ha establecido por la superioridad, en concreto, por la Jefatura Superior de Policía de Madrid para hacer frente a los grupos juveniles de carácter violento. Como todos ustedes saben y han sido testigos por los medios de comunicación, hace dos días se ha producido un apuñalamiento en el Distrito. Nosotros somos una parte pequeña de ese plan que se ha concebido desde la propia Jefatura de Madrid, que está teniendo muy buenos resultados, que se han producido más de 31 detenciones en los últimos meses y que ha significado, entre otras cosas, que el número de ataques que se producen entre grupos de distinto signo, no sé exactamente como

Información de Firmantes del Documento



denominarlo, pero bueno, son grupos que se odian, se haya visto disminuido. En ese sentido, la labor de Arganzuela consiste en básicamente prevenir y en localizar posibles miembros de esas bandas. De hecho, la persona que sufrió el apuñalamiento era ya una persona conocida, que habíamos vinculado a determinados grupos y que probablemente pues lo que le ha ocurrido era algo que el ya preveía como posible dada su actividad.

En principio no quería comentar ningún caso concreto más, pero bueno un hecho relevante que hayamos tenido y que es de interés para el Distrito, es que conseguimos atrapar en mayo de este año, y pusimos a disposición judicial a tres autores por el robo de catalizadores, que fue algo que durante unos meses estuvo preocupando mucho a los vecinos. En julio detuvimos a un autor de delitos violentos, que tenía un modus operandi grave y característico y es que les atracaba con armas blancas, exclusivamente a mujeres que caminaban solas por la calle o que iban en compañía de niños pequeños, y que llevaba muy pocos meses en España. Pudimos localizarle, se le pudo detener y pasó a disposición judicial e ingresó en prisión.

Y en noviembre, también en relación con el asunto de las bandas fuimos capaces de detener a los autores del lanzamiento de unos cócteles molotov en un domicilio ocupado por unos de signo contrario. Finalmente, en este mismo mes hemos puesto a disposición judicial al autor material de hasta ocho hurtos que se cometen contra personas de avanzada edad dentro de los propios domicilios haciéndose pasar por trabajador de una empresa de suministros. Son delitos que han llamado mucho la atención, pero la respuesta lógicamente no es tan rápida como a mí me gustaría, pero hacemos lo que podemos.

Y en la vertiente no reactiva, si no proactiva de la Policía, quería comentar que a través de Participación Ciudadana fundamentalmente se han mantenido un total de 139 reuniones con colectivos empresariales, 82 reuniones con asociaciones vecinales, 26 reuniones con entidades, administradores de fincas, propietarios, etc. y 6 reuniones con lo que nosotros llamamos colectivos minoritarios, fundamentalmente posibles víctimas de delitos de odio. Creemos que una forma de que se sientan seguros es que seamos nosotros los que tomemos la iniciativa y les propongamos que vengan a vernos o reunirse con ellos para que nos cuenten sus problemas.

A parte de eso tenemos los planes específicos que tenemos dentro de Participación Ciudadana, como el "Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar". Estamos hablando de un tema que a mí me parece muy importante sobre todo teniendo en cuenta el problema que estamos viviendo con las bandas y grupos de carácter violento. Estamos hablando de que a lo largo de este año los compañeros de Participación Ciudadana han dado 224 charlas en centros educativos tratando de manera muchas veces monográfica este tipo de problemas o este tipo de delitos. Hay que tener en cuenta que la edad de los miembros de estas organizaciones violentas, de estos grupos violentos es cada vez menor. Estamos hablando de niños 12,

Información de Firmantes del Documento





13, 14 años... Y nosotros también estamos intentando hacer proselitismo y hacer captación, de manera que de mayores estos niños quieran ser policías y no quieran ser traficantes de drogas ni cosas parecidas. El plan "Policía Mayor", como ustedes saben, se centra sobre todo en las personas de una cierta edad a la que yo ya me estoy aproximando y trata de convencer a los señores de cierta edad de que no dejen sus datos, fundamentalmente sus datos personales, etc a nadie. Y que cuando sus hijos les llamen pues que no se fíen de que su hijo les está poniendo un WhatsApp, sino que es alguien que se quiere quedar con su dinero. Como veo que me estoy pasando de tiempo no quiero molestarles mucho más, simplemente me gustaría recordar para finalizar que la colaboración en este Distrito con Policía Local no solo es excelente sino que además creo que estamos dentro del mismo barco, que somos amigos y que estamos llevando a cabo un trabajo conjunto, y cuando digo conjunto quiero decir que salimos a patrullar muchas veces a hacer servicios de manera unitaria y que es una cooperación que yo en ningún momento me he sentido ni siquiera extraño a la hora de trabajar con cualquiera, independientemente de lo que lleve en el pecho, si es dorado o si es plateado. Estoy a disposición de ustedes por si luego quieren hacer alguna pregunta. Disculpen por el retraso

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Bueno, pues le agradecemos mucho su intervención D. Enrique y además esas palabras tan bonitas sobre la colaboración porque la verdad es que nos congratula.

Por parte de la Policía Municipal tomará la palabra el Subinspector D. Iván Díaz Martín que es de la Unidad del Distrito de Arganzuela

D. Iván Díaz Martín (subinspector CID Policía Municipal de Arganzuela):

Buenas tardes y felices fiestas a todos los aquí presentes.

Los datos que voy a analizar yo a continuación son una comparativa del periodo comprendido entre los meses de junio a noviembre del año 2022 con los del mismo periodo del año en curso. Respecto a los temas de seguridad y hechos delictivos, los datos de referencia son los aportados por el Inspector Jefe de Policía Nacional puesto que por ley estamos obligados a tramitar todos estos temas a través de las comisarias y nuestras intervenciones están incluidas en los datos expuestos.

Me voy a centrar en tres temas principalmente, serían protección de la convivencia vecinal y espacios públicos, seguridad vial y protección de los sectores más vulnerables.

En cuanto al primer tema, el relacionado con la protección de la convivencia vecinal y espacios públicos, me gustaría hablar de la Oficina de Atención al Ciudadano como centro de reclamaciones y seguimiento de la Policía



Municipal en el Distrito de Arganzuela. En primer lugar, he de decir que por cada reclamación que se recibe se abre un expediente. Los expedientes tienen varios canales de entrada: teléfono, correo electrónico, presencialmente en la Junta Municipal, así como aquellos que entran a través del Servicio de Sugerencias y Reclamaciones provenientes de nuestra Jefatura. En este periodo se han incrementado en un 15% el número de expedientes.

El 61% de los expedientes los genera la propia convivencia: aparatos de aire acondicionado o televisión que producen molestias, ruidos que se generan en fiestas o reuniones, molestias por animales de compañía, etc. Asimismo, destacamos que dentro de este apartado todas las molestias producidas por locales, no tanto por el local en sí sino más bien por lo que se denomina "efecto local": ruidos que se producen por los clientes en las calles principalmente en las inmediaciones de los accesos a los mismos por la gente que allí se congrega. Cabe destacar entre estos locales los de la calle Cáceres por la problemática que suponen. Ahí hay dos locales, El Sitio Club en Cáceres 41 y Saboy en Cáceres 45 que son bastante problemáticos.

En cuanto a las inspecciones de locales y actividades recreativas se ha continuado con la labor de inspección tanto de locales como de las terrazas de veladores anejos a estos locales y viene haciendo hincapié en las denominadas terrazas COVID del distrito, que son aquellas que ocupan la banda de estacionamiento. Se ha comunicado a los propietarios que a partir de enero de 2024 ya no están autorizadas.

Respecto al consumo de alcohol en vía pública, bueno, reseñar que en el Distrito hay varios puntos donde hay un número mayor de personas, practicando lo que comúnmente se conoce "botellón" y hay algún punto aislado, pero los resultados son muy similares a los del periodo anterior y no hay variaciones significativas. Las molestias por este motivo representan el 10 % de los expedientes y se concentran fundamentalmente en las zonas de San Alejandro, Parque Tierno Galván y Madrid Río. No son grandes botellones, a diferencia de otros puntos de la ciudad, y se producen a primeras horas de la noche.

En cuanto a la venta ambulante no autorizada en vía pública, vemos que ha disminuido la venta de productos perecederos situándose en un 60 % menos respecto al periodo anterior, si bien lo que si se han incrementado en un 13% las infracciones relativas a la venta no autorizada de productos no perecederos; los típicos bolsos, camisetas, zapatillas... Respecto al menudeo de droga los expedientes que ocasionan no llegan al 9 % del total, y se vienen levantado actas por tenencia y consumo de pequeñas cantidades.

Los expedientes relacionados con la seguridad vial, tema que hablaré con más detenimiento a continuación, suponen igualmente un 9% de los expedientes de la Oficina de Atención al Ciudadano y son todos relacionados con estacionamientos indebidos, sobre todo por estacionamiento de motocicletas en la acera. Y el mayor número de actuaciones relacionadas con



en este apartado se concentran en la zona de Paseo Delicias y Paseo de Yererías.

El segundo tema a tratar es el relativo a la seguridad vial, el cual hemos dividido en dos apartados: accidentes de tráfico y pruebas de alcoholemia. Respecto a los accidentes de tráfico, observamos un ligero descenso del 3 % respecto al periodo anterior. Tenemos que alegrarnos de que este año no hemos tenido ningún fallecido por accidente de tráfico en el Distrito. Los accidentes con víctima superan el 40 %, eso sí, son mayoritariamente leves, es el 94 %. Las cifras concretas son 234 heridos leves y 16 graves. Por último, señalar a este respecto que ha habido también una disminución de accidentes donde están implicados bicicletas y patinetes. Con relación a las pruebas de alcoholemia tenemos que el número de pruebas se ha reducido respecto al año anterior. Este año llevamos en torno a 2.600. Han resultado positivas un 2 % más, 79 en 2022 y 81 en el presente año.

El tercer y último tema, es el relativo a la protección de los sectores más vulnerables. Respecto a las personas sin hogar dentro del Distrito, si bien no se ha registrado un incremento de expedientes, que es el 9 % del total, las actuaciones si han aumentado significativamente. Se han realizado 41 actuaciones de lo que se denomina "Protocolo de personas sin hogar", que se trata de una actuación conjunta con SAMUR Social, SELUR y Policía Municipal, que está coordinada por la Gerencia de la Junta Municipal del Distrito. Y donde más incidencias se ha visto es en la zona de Puente de Toledo, calle Jaime El Conquistador, Paseo Delicias y el Parque Enrique Tierno Galván.

Hacer constar por su reiteración y prolongación en el tiempo, que continúan las quejas sobre una persona que alimenta palomas en la vía pública. Durante estos dos últimos meses se han abierto dos expedientes y se la ha denunciado en tres ocasiones con retirada de los enseres utilizados para tal fin. Se han realizado informes para Servicios Sociales, habida cuenta su situación personal y familiar. En este sentido está previsto una actuación de Madrid Salud en febrero en su propio domicilio, para la limpieza de este. Y el caso está en Servicios Sociales.

Con relación a la actuación de los agentes tutores con menores, tenemos que se ha producido un descenso en los casos de absentismo escolar. Se pasa de 26 a únicamente 4, siendo tratados todos en la Comisión de Absentismo. Se han realizado más de 500 contactos con los centros escolares, entre vigilancia, entradas y salidas, reuniones y sesiones impartidas de educación vial. De estos contactos con los centros escolares, también destacan las clases impartidas sobre seguridad vial, las cuales se vienen realizando desde hace más de 30 años y las relativas al acoso escolar, violencia de género juvenil y redes sociales. Se vienen trabajando por parte de los agentes tutores un total de 19 expedientes, de entre protección y reforma respecto a los 23 del 2022. Y bueno, finalmente respecto a los expedientes de VIOGEN, violencia de género sobre la mujer, en el último semestre se han empezado el seguimiento de 5 nuevos casos que junto a los que ya se venían realizando



hacen un total de 31 expedientes de VIOGEN en vigor para su tratamiento, siendo su nivel de riesgo el siguiente: nivel no apreciado son 15 víctimas, nivel bajo son 14 víctimas y nivel medio 2 víctimas. De nivel alto y extremo no tenemos ninguna víctima en el Distrito. En cuanto a violencia doméstica se está llevando a cabo el seguimiento de 24 expedientes por este motivo.

Bueno, y esto es grosso modo toda la actuación de Policía Municipal en lo que va de año. Si necesitan cualquier aclaración estoy a su disposición.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias. Vamos a pasar a continuación a la intervención de los Grupos Municipales. En orden de menor a mayor representación, cedo la palabra en primer lugar a D. José Luis Castellano Rudilla, en nombre del Grupo Municipal Vox. Tiene la palabra D. Jose Luis

José Luis Castellano Rudilla (portavoz Grupo Municipal Vox)

Buenas tardes, agradeciendo la generosidad razonable trataré de ceñirme a los tiempos habituales. En primer lugar, felices fiestas a todos, feliz navidad y los mejores deseos para el nuevo año. Saludar a todas las autoridades que nos acompañan, agradecer su presencia y muy especialmente a los cuerpos policiales. Como siempre, muchísimas gracias por su labor y nuestro reconocimiento por su actuación, dados los tiempos que estamos atravesando y además en un día tan duro para nuestro país como el de hoy.

Dicho esto, estaba cotejando con el acta de la última vez que, lamentablemente por las circunstancias electorales ha sido de año a año no semestralmente, y me sorprende y me congratula ver los datos que han ido descendiendo en algunos casos según nos ha dicho el representante de la Policía Nacional. Pero también es cierto que viendo el informe que presentaron sus compañeros la última vez se hablaba más de descensos generalizados, ahora parece que hay un repunte. Bueno ha dicho que está dentro de unos límites razonables, 1-2% efectivamente.

Lo que pasa es que comparativamente antes los descensos que se nos reportaron fueron importantes. No deja de ser una tendencia que nos preocupa dado que la sensación que nos trasladan en muchos casos los vecinos que tratan con nosotros es que, me imagino que de esto son conocedores ustedes, muchas veces sobre todo en el tema de hurtos leves y demás ni siquiera se denuncian porque se considera que no va a ser eficaz, que va a ser una pérdida de tiempo. A pesar de que se les recomienda que evidentemente hay que denunciar.

Retomando las palabras del intendente de la Policía municipal que nos pasó el informe la última vez, y también creo que ha hecho mención la concejala antes, lo que es importante es la presencia policial en la calle, eso es fundamental. La visibilidad de los agentes es prioritaria. Por favor, insistan en ello, somos conscientes de las limitaciones y de las múltiples actividades



y tareas que tienen que desarrollar, pero de verdad es que es fundamental la sensación de seguridad que transmite verles a Uds. Es impagable. Y además a los malos, si se nos permite decirlo así, les hace también en muchos casos irse para otras zonas o simplemente desistir como es lo deseable.

Me ha alegrado mucho ver el dato de que la Policía nacional ha dado 224 charlas en colegios, me parece fundamental porque además me consta que el impacto que tienen en los chavales es grande, y de verdad que es importantísimo. Y por supuesto nos preocupa muchísimo es el tema de las bandas. Y esto es algo que ya venimos reiterando desde nuestro grupo a pesar de que se nos ha negado y se nos ha tachado de alarmistas. Recuerdo hace casi dos años cuando me reuní con la anterior Delegada de Gobierno como lo negó y me tachó de alarmista. Pero tenemos un problema con las bandas. Su labor y el plan del que nos ha hablado concebido por la Jefatura Superior de Policía de Madrid va dando los resultados que va dando. Pero evidentemente tenemos un problema y eso creo que ya a estas alturas, después de dos años es algo innegable.

En todo momento hemos sido conscientes de que Arganzuela por su enclave geográfico estaba rodeado por otros Distritos más problemáticos y ya veníamos anunciando que esto podría llegar a pasar y lo que últimamente está pasando cada vez con más frecuencia. Hemos tenido ya algún chaval que ha fallecido en verano. Ahora ha habido varios incidentes, 3 o 4 graves. Esto preocupa y preocupa mucho. Evidentemente son datos de un sólo dígito, pero esto hay que erradicarlo como sea. Y confiamos mucho en Uds., sinceramente, no tanto en los mandos políticos como en Uds., en su labor, que es fundamental. Sabemos que están en ello y de verdad que se lo agradecemos, pero cualquier iniciativa en este sentido, y por eso hacía referencia al tema de las charlas en los colegios, es fundamental. Ya les digo que todas las referencias que yo tengo de centros educativos, que son unas cuantas, lo agradecen mucho. El impacto en los muchachos es muchísimo, con lo cual por favor sigan haciéndolo. Y bueno, lo que les decía antes, como es patente para todos, el tema de su presencia en las calles se agradece y se necesita. Por lo demás, desearles lo mejor y que el próximo año podamos tener mejores resultados. Gracias.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias D. José Luis. A continuación, en nombre del grupo municipal socialista Dña. Lucía Velasco Vicente. Tiene la palabra.

Dña. Lucía Velasco Vicente (portavoz Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias y buenas tardes. En primer lugar, agradecer por supuesto el enorme trabajo de la Delegación de Gobierno, de la Policía Nacional, Policía Municipal en el distrito y también agradecer su presencia y la información que hoy nos han facilitado a todos y todas. Efectivamente el tema de los grupos



de jóvenes, de las bandas, es una cuestión que es compleja y que en el Distrito pues afecta. Sabemos que afecta también a varios Distritos que son colindantes. Creo que en la anterior reunión nos comentaron que no había ninguna banda asentada en Arganzuela, sino que era más en los barrios colindantes. Y bueno, pues que agradecemos mucho el trabajo que se está haciendo: se han destinado mayor número de recursos, y una mayor presencia, que es fundamental. Así que nada pues muchas gracias por el trabajo y a continuar avanzando en esa temática.

Hay algunos aspectos sobre los que nos gustaría saber su percepción o su opinión y también si tienen información sobre ellos. En primer lugar, me gustaría interesarme por los datos de las denuncias e intervenciones de agresiones sexuales en el Distrito en el caso de que los haya habido. También me gustaría saber, no sé si ustedes tienen esta información, porque creo que es más competencia del Área Delegada de Vicealcaldía, pero querría saber si hay algunos locales que hayan participado en "Madrid Libre de Violencia Machista", el convenio que se firmó y si tienen información sobre algunos locales que se hayan adherido. Por otro lado, también si tienen datos de denuncias, de agresiones o de incidentes de odio y discriminación por LGTfobia en el Distrito de Arganzuela.

Otro tema sería la cuestión de la prostitución que es verdad que es un tema recurrente, y que otras veces nos han comentado que al final las actuaciones son bastante limitadas por el marco legislativo. Pero bueno, querríamos saber si ha habido alguna novedad, en particular en algunos puntos que han sido siempre más conflictivos.

Comentar que seguimos poniendo el foco también en la zona de Méndez Álvaro. Sabemos que es una zona de alerta por el tema de las estaciones. Y querríamos agradecer la presencia allí porque sí que hay una percepción por parte de los vecinos y vecinas de la zona de seguridad y presencia de ambos cuerpos de la policía.

Hay una duda que también tenemos con el tema de las drogas, que sí que es verdad que han dicho que han sido varios los incidentes de cantidades pequeñas, pero sí que hay una percepción o una inquietud por algunos vecinos sobre las "cundas" en la zona de Embajadores. Saber si hay percepción de que han vuelto o si simplemente es una percepción equivocada por parte de algunos vecinos.

Y desde nuestro Grupo valoramos muy positivamente y le damos mucha importancia a toda la labor que hacen de las charlas en los colegios, tanto de Policía Nacional y Policía Municipal, porque consideramos que es esencial para temas de violencia de género, de drogas, delincuencia, de seguridad vial... Así que muchas gracias por esa labor y consideramos que es necesario incidir en esa temática.

Y por último sí que hay una cuestión y es que anteriormente se realizaban reuniones trimestrales de la Policía Municipal con las asociaciones de vecinos



y comerciantes pero la última fue en diciembre de 2019 y la siguiente estaba prevista para marzo de 2020 pero por razones obvias de pandemia pues tuvieron que suspenderse. No se han vuelto a reanudar y pero sí que hay algunos Distritos que se siguen haciendo. ¿Hay planes de algún tipo de volver a ese tipo de charlas? Porque los vecinos lo valoraban muy positivamente. Nada, ya termino, muchísimas gracias por toda la información que nos han dado.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias Dña. Lucía. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Municipal Más Madrid, Dña. Naiara Serrano Jiménez. Tiene usted La palabra.

Dña. Naiara Serrano Jiménez (vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid)

Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, en primer lugar, por nuestra parte nos unimos a los agradecimientos por su labor al servicio en el Distrito de Arganzuela. Creo que la percepción de las vecinas y de los vecinos en el Distrito, como nos lo han comentado, es de seguridad y sobre todo de confianza en las fuerzas y cuerpos de seguridad, y eso es el reflejo del trabajo que han estado realizando durante todo este tiempo. No solo en hacer actuaciones directas sino también actuaciones de prevención.

En el anterior Consejo de Seguridad lo comentamos y ahora también me gustaría alabar su actuación en los centros educativos en los que llevan a cabo servicios de información a nuestros jóvenes en materias de ciberseguridad y violencia de género. Nos han comentado también que han llevado a cabo pues charlas sobre bandas juveniles, no sé si solo sobre bandas juveniles. Me gustaría preguntarles si de esas 224 charlas también incluían a las charlas pues sobre violencia de género, ciberseguridad... Luego también queremos agradecer su presencia en los alrededores de los centros escolares, pero es cierto que en los últimos años han aumentado los accidentes en los entornos escolares en Madrid. Me gustaría saber si se ha desarrollado algún operativo para garantizar la seguridad de los niños y de las niñas en los entornos escolares y para intentar frenar ese tipo de accidentes aquí, en el Distrito de Arganzuela.

Otro tema que también lo comentamos en el Consejo de Seguridad, y que bueno a mí me parece bastante importante, que es el relacionado con la falta de iluminación en las calles. No sé si ustedes tienen constancia de algún punto negro o alguna zona oscura que pueda generar inseguridad para los vecinos, para las vecinas, desde una perspectiva de género.

En el pasado Consejo de Seguridad nos comentaron que habían aumentado las denuncias por violencia de género casi un 8 % del 2021 al 2022. Es cierto que he echado de menos ese dato de denuncias por violencia de género, entonces me gustaría saber si han aumentado, han disminuido o en qué





situación se encuentran aquí en Arganzuela. Y ya para terminar, de nuevo quería agradecerles el trabajo que realizan para que todas y todos podamos vivir más tranquilos en el Distrito y desearles a todos unas felices y sobre todo tranquilas fiestas. Gracias.

Señora concejal presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias Dña. Naiara. Para el cierre del turno de los grupos políticos, D. Domingo Herradón Borrella en nombre del Grupo Municipal Partido Popular.

D. Domingo Herradón Borrella (portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)

Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta. Quiero empezar esta intervención agradeciendo la presencia en este consejo y la labor cotidiana de Policía Nacional y Policía Municipal de Madrid. Los vecinos de Arganzuela nos sentimos protegidos gracias a su buen hacer. Estos datos que nos han dado, que son indudablemente buenos son gracias a ustedes. Y que importante es, en estos tiempos tan complicados en los que los problemas y los enemigos son distintos, como decía la concejala, a los problemas que conocíamos cuando estábamos creciendo, saber que tenemos al lado gente que va de uniforme y que llegado el caso están dispuestos a dar hasta la vida por defendernos a nosotros. Que importante esa labor que nos comentaban de proteger a nuestras personas mayores tan indefensas ante esos problemas que les pillan de nuevas porque no los conocen. Que importante que protejan a nuestros menores de tantos enemigos nuevos que han surgido con las nuevas tecnologías, que vienen a mejorarnos la vida pero que mal utilizadas pueden suponer un problema. Muchas gracias por estar ahí. Muchas gracias por estos datos que ustedes nos han dado, que son muy buenos y que dan una sensación de seguridad para todos los vecinos de Arganzuela. Por esto tengo que darles, en nombre de mi grupo, pero creo que es unánime, las gracias.

En cuanto a la Policía Municipal, me sumo a la felicitación de la concejala por el reconocimiento de su labor en la seguridad vial. Que buena noticia que también en seguridad vial estén nuestros vecinos más seguros. Quiero poner en valor, de manera muy resumida, el esfuerzo que realiza el Ayuntamiento de Madrid en materia de seguridad porque para el próximo año, el Área de Vicealcaldía, Portavoz Seguridad y Emergencias aumenta su presupuesto y supera los mil millones de euros, convirtiéndose este en el mayor esfuerzo presupuestario para este Área en la historia del Ayuntamiento de Madrid.

No quiero dejarme atrás al organismo municipal Madrid Salud, que tan buenos servicios nos ha prestado recientemente en el Distrito. Contará en el 2024 con 112 millones de euros, que son un 11 % más que los de 2023 para seguir desarrollando servicios a los ciudadanos en materia de salud pública, seguridad alimentaria, promoción de la salud, como el programa de alimentación saludable en los colegios, tratamiento integral de las adicciones,



otro de esos problemas que los nuevos tiempos nos han traído, incluyendo trastornos por juegos de azar y uso abusivo de pantallas, el control de plagas para el bienestar animal y la prevención del suicidio y de los riesgos laborales. El suicidio otro problema que también últimamente nos está acosando y que es peligroso. Y quiero terminar yo, no quiero ser yo el que más se alargue, con una reivindicación. Ahora que estamos en tiempo Navidad lo voy a hacer en términos de petición como a los Reyes Magos, que ha venido haciendo nuestro alcalde y que, yo creo que es fundamental. Madrid es una ciudad segura, pero necesita más agentes y por eso lo hace nuestro alcalde y lo hago también yo en su nombre y lo hacemos todos. Es imprescindible que el Gobierno de España levante la tasa de reposición y que nos permita contratar a más policías municipales. Les recuerdo a todos los grupos políticos que se trata de uno de los Acuerdos de la Villa adoptados por todos los grupos municipales, el llegar a los siete mil agentes que la ciudad necesita. Necesitamos que se levante esta tasa de reposición; lo hago como una petición de mi carta particular de los Reyes Magos a la Delegación de Gobierno porque estoy absolutamente convencido que si a Policía Nacional y a Policía Municipal les preguntamos, pues siempre nos dirán que se apañan con lo que tienen porque es su deber y es su compromiso. Pero desde luego estoy convencido de que necesitan más policías para que los ciudadanos de Arganzuela estén más seguros. Así que vamos a pedirle en todas nuestras cartas de Reyes Magos que el Gobierno de España permita al Ayuntamiento de Madrid contratar más policías. Simplemente desearles Feliz Navidad, Feliz Año Nuevo y otra vez muchísimas gracias por protegernos a todos.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias, señor Herradón. Pasamos ahora a un turno de respuesta y de intervención de ambas policías. Por tiempo máximo de 10 minutos, pero utilicen el tiempo que crean conveniente.

D. Enrique González Moreno (inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela:

Bien, voy a tratar de ir contestando a las preguntas que he ido anotando. Si alguna se me queda en el tintero, sobre la marcha me podrán repreguntar.

El señor Castellano me preguntaba por la tendencia de la delincuencia. Ya le he comentado que hay una tendencia alcista y que efectivamente en los hurtos, como usted ha mencionado, estaban subiendo. Hurtos leves la mayoría de ellos. Se están produciendo muchísimas más detenciones, pero creo que es una situación que tiene mucha relación con el lugar del que venimos. Una situación de prácticamente estar un año encerrados y claro es muy difícil mantener las cifras a cero cuando vienes de cero. Lo que sí creo que es un buen dato es que solamente hemos subido un 2% en el último año. A mí me hubiera gustado estar en números negativos, pero hacemos lo que podemos y la mayoría de las veces son delitos contra los que no podemos



prevenir porque son delitos en los que la víctima no es consciente hasta que llegan uno o dos días después y se da cuenta porque le falta una cartera o que le falta una tarjeta.

La visibilidad y la presencia policial le puedo asegurar que nosotros nos hacemos visibles todo lo que podemos. Estamos hablando de un distrito que tiene un total de 646 hectáreas, no podemos estar en todos sitios y con los recursos que tenemos creo que, sumando fuerzas, somos visibles. Y de hecho lo que tratamos de hacer es optimizar recursos y estar allí donde, en cada momento, por las labores de inteligencia que se hacen prevemos que es más necesario estar: concentraciones, zonas comerciales, zonas de restauración, en horas de comida y cenas etc. Ahí es donde nos estamos haciendo visibles. No tendría ningún sentido, por ponerles un ejemplo que es fácil de entender, ir a la puerta de un colegio cuando no hay colegio. Eso es lo que estamos haciendo: vamos a los colegios a primera hora vamos a los colegios y a la salida y eso es algo que creo que se está consiguiendo por lo menos el último año.

Bueno, cuando usted habla de un fallecido por problemas de bandas me gustaría recordar que, como usted mismo ha dicho, los resultados del plan frente a las bandas están empezando a obtener los réditos ahora. Y es cierto los planes poco a poco van dando sus frutos. Yo le recuerdo que sí que es cierto que ha habido un fallecido, no en este distrito, gracias a Dios, pero es que venimos de seis hace no mucho tiempo. O sea, ha habido un plan de choque, que no es mi competencia comentarlo y no me gusta opinar sobre lo que no es materia de mi competencia, pero en la parte que a mí me corresponde, que es la prevención, sí que es cierto que tenemos muy localizados a las personas y sobre todo los lugares en los que pueden reunirse personas, que siendo o no del distrito, pueden pertenecer a grupos organizados. Ahí estamos; lo puedo asegurar. Le puedo decir nombres, le puedo decir calles, le puedo decir plazas, pero claro eso tampoco creo que es el motivo de esta reunión. Pero quiero agradecer la actitud que mantiene usted, y todos en general, hacia la policía porque realmente es muy emocionante para alguien que se metió en esta empresa por vocación.

La señora Velasco nos ha preguntado sobre los datos de agresiones sexuales. A ver, el dato más importante es que por lo menos en Arganzuela todos los delincuentes sexuales han sido detenidos. Con eso creo que ya se contesta la pregunta. Y en relación con los locales, bueno, yo no puedo entrar en "Madrid libre", esa información no la tengo.

Los delitos de odio, me gustaría decirle que no ha habido ninguno. Sí que es cierto que ha habido alguna persona que ha venido a denunciar, pero no realmente no es un delito de odio. Es alguien que tiene una enemistad concreta, con un señor en concreto y le ha llamado pues, imagínense, cualquier barbaridad. Pero creo que Arganzuela es un buen distrito en ese sentido, no tenemos delincuentes, no hay grupos de esa naturaleza, en mi opinión.



Y respecto a la prostitución, yo le puedo asegurar que prácticamente allí cada día los locales que todos conocemos en el distrito son filtrados, requisados... Y que en un lugar en el que no se entraba desde hace un año, no salimos. Hacemos lo posible porque no haya problemas, peleas... y cuando las hay, estamos allí, estamos en la puerta.

Lo del tema de las cundas es una pregunta muy interesante y que me alegra que me haya hecho, porque efectivamente llegaron noticias a través de participación ciudadana de que había cundas y lógicamente saltaron todas las alarmas. Porque no queremos cundas, no queremos que se repita la situación que vimos. Lo hemos comprobado desde el minuto uno, hemos estado y efectivamente le puedo asegurar que no hay cunda y los propios vecinos que en su momento estaban preocupados ahora mismo somos nosotros quienes les llamamos y casi nos dicen "oigan, no sean pesados", "que ya no veo nada", "déjenme tranquila" o "déjenme tranquilo".

A la señora Serrano de Más Madrid, bueno, pues, las preguntas que me hacía usted sobre las charlas en los colegios, los centros educativos, efectivamente tenemos un total de 224. Me pasan unas chuleta, porque no me lo sé de memoria, y la charla más demandada es sobre los riesgos en internet. Me gustaría recordar que los riesgos en Internet aglutinan muchas derivadas y una de ellas también es la problemática de otros delitos como puede ser el acoso, Pero también las bandas juveniles y luego ya como segundo y tercer lugar tenemos efectivamente el tema de la violencia de género, que era una preocupación que usted tenía.

Y fundamentalmente también el consumo de sustancias o abuso de drogas. Y en relación con el entorno seguro de los centros escolares, por la parte que a nosotros nos corresponde que no es el tráfico, que también se hace falta pero en ese caso, cuando hemos tenido noticias de alguna situación de acoso motivado en algo que vaya un poquito más allá de lo normal, nos hemos hecho presentes a la salida de los colegios. Hemos tenido noticias hacen mucho tiempo de que en un centro escolar había un chico que podía ser víctima de una agresión por ser parte de una banda de signo contrario y este señor que me acompaña ha estado con él desde que sale del colegio hasta que entra en su casa. No acompañándole porque el niño no sabe nada, pero nosotros sí y estamos allí de paisanos y de uniforme para, como dicen ustedes, hacerlos ver. Que se vea que por lo menos que en ese colegio no se puede hacer determinadas cosas.

Por último, los delitos de violencia de género, cuando nosotros lo aglutinamos en malos tratos en el ámbito familiar, es violencia de género fundamentalmente. Porque todo el mundo sabe que normalmente el agresor es un hombre hacia una mujer. Creo que he comentado que han descendido, pero uno ya me parece excesivo. El problema de ese tipo de delitos es que nosotros no podemos prevenirlos. Necesitamos tener noticias, de la víctima o un vecino o alguien nos diga: "oiga, aquí está ocurriendo algo". Y cuando está ocurriendo, tanto Policía Municipal como nosotros estamos vamos



corriendo, porque nunca se sabe cómo puede acabar una situación de violencia en el ámbito doméstico.

Creo que ya he terminado, nada más y gracias por su apoyo.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muy interesante don Enrique, muchas gracias por su intervención. Doña Isabel Paniagua intervendrá usted ahora para dar contestación a los temas de la Policía municipal, tiene la palabra.

Comisaria Dña. Isabel Paniagua Montes (CID Policía Municipal de Arganzuela)

Hay preguntas que todos ustedes han repetido, con respecto a la presencia policial en la calle. La Policía Municipal trabaja durante los tres turnos de servicio, mañana, tarde y noche; la unidad cuenta con la plantilla que cuenta e intentamos dar cobertura a todos los incidentes y situaciones que se provocan en el ámbito del distrito. El patrullaje puedo asegurarles que es constante.

Respecto a las charlas a los colegios, que como bien ha dicho el inspector de Policía Nacional ellos también participan, nosotros también damos charlas en los colegios. No tenemos el dato específico numérico, pero si puedo decir que los agentes tutores, dentro de la labor que desarrollan en los colegios, tienen contacto directo tanto con los jefes de estudio como con los directores. Dan charlas informativas a los tres ciclos de enseñanza educativa, desde preescolar a primaria, secundaria, y bachillerato. Y las charlas versan sobre seguridad, violencia de género, bullying, ciberbullying, etc. Son ámbitos en los que todos, principalmente los adolescentes, están muy preocupados y nosotros impartimos charlas al respecto. Sobre todo, relacionado con las ventajas e inconvenientes que tienen las redes sociales, que como todos ustedes saben es el ámbito en el que más se mueven nuestros jóvenes, el ámbito en el que ellos se comunican y se expresan.

Luego otra pregunta que ha realizado es el tema de los cundas, al que también ha hecho referencia mi compañero de Policía Nacional. Nosotros en el entorno de Embajadores no solo tenemos vigilancia permanente a nivel uniformado. También tenemos compañeros que trabajan de paisano. Es más, montamos controles de alcoholemias y droga en esa zona. Es tanto seguridad subjetiva como seguridad objetiva. Es un punto que tenemos nosotros detectados dentro de nuestros mapas de riesgo para de manera permanente para trabajar en él.

Otro ámbito que también han preguntado ustedes son los accidentes de tráfico en el entorno de los centros escolares. No hemos detectado accidentes de tráfico en el entorno escolar. Como ha comentado anteriormente el compañero, la mayor parte de los accidentes que han tenido han sido de



carácter leve. Cuando nosotros decimos que es de carácter leve es sin víctimas, sin daños personales solo daños a nivel material pues alcance chapas lo que entendemos todos por pequeñas colisiones.

Han hecho mención a la iluminación en las calles. Simplemente lo reseño pero no tenemos una percepción de que dentro ya no solamente en el distrito de Arganzuela sino en todo Madrid tengamos deficiencias de iluminación. No sé si es por parte que Más Madrid que ha sido quien lo ha preguntado, tiene alguna zona concreta. Si nos lo dice pasaremos nota a los servicios correspondientes para que se subsane y se incremente la luminosidad. Porque las zonas bien iluminadas dan seguridad, aunque no haya habido detección de ningún hecho delictivo ni ninguna incidencia al respecto.

Y me pasan una nota con respecto a las reuniones con las asociaciones de vecinos y comerciantes. Policía Municipal, por protocolo, se reúne trimestralmente con todas las asociaciones de vecinos y comerciantes. Si bien es cierto que durante el periodo del COVID, como todos sabemos hubo un lapsus que nos tuvo ahí bloqueados y paralizados. La última según la pequeña chuleta que me han pasado fue el día 17 de septiembre. Se reunieron con los vecinos de Embajadores. Así que sí que ha habido una reunión recientemente, pero esto no es óbice para que se vuelvan a retomar y cada tres meses hagamos contactos o bien de manera personal o bien a través de correo o de llamada telefónica. Sin duda alguna estamos en la oficina de atención al ciudadano está para cubrir esas necesidades y saber las inquietudes y demandas que hay tanto de asociaciones de vecinos como como de comerciantes.

Y creo que por parte de Policía Municipal he contestado a todas las preguntas que nos atañen de manera directa. Y si quiero reiterar lo que ha dicho el inspector de la Policía Nacional, que trabajamos conjuntamente, sumamos esfuerzos para que dentro del distrito todos ustedes, vecinos y grupos políticos, comerciantes, asociaciones etc. se sientan seguros y disfruten de una convivencia pacífica.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias, señora Paniagua. Bien, pues para seguir con la sesión del Consejo de Seguridad, intervendrá en nombre de del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, la vocal asesora del gabinete del Área de Gobierno de Portavocía Seguridad de Emergencias, doña Beatriz Elorriaga.

Dña. D^a Beatriz Elorriaga Pisarik (vocal/asesora del Gabinete del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias)

Gracias presidenta por darme la palabra. Quiero felicitarla por los datos que tiene este distrito, me han parecido realmente interesantes. Y por supuesto agradecer como han hecho todos los grupos, a los cuerpos y fuerzas de



seguridad del estado su labor tan importante en nuestra sociedad y de la que sin duda no podemos prescindir. Por tanto, mi felicitación a ambos cuerpos y mi felicitación al distrito por ser reconocido por no tener fallecimientos en el tema de tráfico. Y me ha parecido muy interesante también la gran labor de prevención que hacen ustedes en el distrito. Para los que no me conozcan perdón, que no me he presentado, mi nombre es Beatriz Elorriaga y represento al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y por tanto la vicealcaldesa de Madrid doña Inmaculada Sanz. Estoy acudiendo a las reuniones de seguridad de muchos distritos precisamente con el fin de saber qué es lo que ocurre en cada uno de ellos y tomando nota para poderlo trasladar a la Vicealcaldía y que se sepa lo que aquí se habla y las características especiales de cada distrito.

Agradecer también al portavoz del Grupo Popular por haber mencionado a Madrid Salud que es un organismo autónomo que yo creo que a todos nos gusta mucho, dependiente también del área que represento y que hace una labor complementaria realmente importante además de la propia labor que tienen encomendada. Madrid Salud tiene muchos programas de apoyo a los mayores pues que viven solos, de lucha contra la droga, de temas de prevención de suicidio. Es verdad que era un organismo bastante desconocido no hace tantos años y que hoy está destacando por la magnífica labor que están haciendo.

Y es que es verdad que la labor de las policías no puede ir sola, son muy transversales y deben ir de siempre colaboración con los programas de salud, programas de servicios sociales... porque al final, gran parte de las cosas que ocurren en nuestras calles realmente las producen problemas de carácter social y es necesario abordarlas así. Por tanto, también en ese sentido darles mi enhorabuena porque veo que no solo trabajan ustedes internamente, sino que dan precisamente esa posibilidad de actuación a los servicios sociales, a Madrid Salud y a otros cuerpos que también son de emergencia como pueden ser los bomberos que también dependen del Área.

En fin, yo creo que se hace una magnífica labor, que viven ustedes en un distrito realmente seguro y me encanta aconsejar que den ustedes prioridad a los temas de juventud porque efectivamente, ya que se ha visto como preocupan temas como las bandas, la soledad en los jóvenes, el índice de problemas de carácter mental... Y nada más decirles que estoy a su disposición, que transmitiré al Área lo que aquí se ha hablado y quiero aprovechar también para felicitarles no solo la Navidad sino ya el nuevo año que empieza dentro de unos días. Muchísimas gracias a todos.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Doña Beatriz, un lujo tener estos profesionales con tantos años de experiencia en la mochila como traen todos ustedes. De verdad que es un verdadero privilegio haber podido tener esta tarde de compartir. Y mi copresidente, don Fernando Estarás Manzano jefe del gabinete técnico de la Delegación de



Gobierno, tiene usted la palabra para realizar las manifestaciones que usted entienda convenientes.

D. Fernando Estarás Manzano (jefe del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno)

Muchas gracias concejala presidenta y muchísimas gracias a todos los presentes, sobre todo a los vecinos y a las vecinas y a los distintos grupos políticos, porque nos encontramos aquí pues para escucharlos. Hemos tenido antes una reunión en la Junta Local de Seguridad y ahora estamos aquí para escuchar a los vecinos y a las vecinas, que es realmente un aspecto importante de la seguridad del distrito. Hay una serie de datos objetivos que todos conocemos, pero también hay una parte subjetiva de la seguridad que necesitamos conocer y para eso estáis vosotros aquí.

A mí me gustaría poner el acento en los datos de criminalidad del distrito. El inspector don Enrique ya los ha indicado, y son unos datos buenos porque como usted ha remarcado, esos datos se encuentran un poquito desvirtuados por las estafas y la cibercriminalidad que es algo que está ocurriendo en todos los distritos de la ciudad de Madrid. Hay un aumento muy elevado de las estafas y de la cibercriminalidad que hacen que los datos se encuentren quizás, un poquito desvirtuados, pero la criminalidad clásica como tal se encuentra estable en este distrito y es algo en lo que nos tenemos que sentir bastante orgullosos. Enhorabuena a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sobre todo es responsabilidad vuestra así entonces.

Desde la Delegación del Gobierno yo quiero mostrar el agradecimiento y la satisfacción por el trabajo que se está realizando y por la colaboración que existe entre los dos cuerpos. Yo creo que no se concibe la seguridad sin colaboración entre las dos fuerzas principales que trabajan en la ciudad de Madrid, y en ese sentido la Delegación de Gobierno se encuentra bastante satisfecha.

Aquí se han tratado varios asuntos, pero ha habido dos grandes temas. Por un lado, las bandas juveniles. El plan está funcionando, creo que hay que decirlo así. Y don Enrique ha indicado un dato que yo creo que demuestra que el plan está funcionando y es que frente a los seis fallecidos que hubo el año el año pasado en este momento nos encontramos solamente con un fallecido. Pero voy a dar más datos de este plan de la Policía Nacional con respecto a las bandas juveniles: 35.000 actuaciones en total, estamos hablando de más de 1.000 personas investigadas, localizadas, identificadas, que se encuentran en el radar. Estamos hablando de 31 detenidos según los datos de hace dos semanas. En este momento no tengo el dato más actualizado, pero seguramente sea más alto. Un número muy elevado de incautaciones de armas blancas, de armas de fuego... El plan está funcionando, aunque es cierto que no hay que bajar la guardia. Desde aquí eso pido a todas las instituciones y a todas las personas que se encuentran



implicadas con este tema que no bajemos la guardia. Es un tema importante tanto para la delegación de Gobierno como para la Policía Nacional.

Hay otra cuestión que se ha tratado aquí importante que es la tasa de reposición. Creo que aquí es importante indicar que el Ayuntamiento de Madrid como institución pública se rige por los principios de eficiencia económica y sostenibilidad presupuestaria, como cualquier institución española. Y también creo que hay que indicar que las competencias de seguridad recaen sobre la Policía Nacional en la Ciudad de Madrid y en este momento la Policía Nacional en la Comunidad de Madrid se encuentra en un número máximo de efectivos histórico. En el 2023, remarco, la Policía Nacional se encuentra en máximo histórico de efectivos en la Comunidad de Madrid. Entonces permítame don Domingo que utilice una expresión así un poquito campechana: yo creo que no tenemos que mezclar churras con merinas, y no tenemos que mezclar la seguridad con cuestiones puramente presupuestarias o puramente de organización de la Policía Municipal.

Yo también tengo un deseo para el 2024: a mí sí que me gustaría que para el 2024 el Ayuntamiento de Madrid al final resolviera todas las cuestiones relacionadas con el sistema VioGen. Me gustaría trasladar a la concejala presidenta el deseo de que, para el 2024, el Ayuntamiento de Madrid por fin decida adherirse al sistema VioGen de una manera normalizada, no como en esta situación en la que nos encontramos ahora que es una situación anormal. Que nos sentemos, que sé que ya lo estamos haciendo, que nos sentemos y que para el 2024 el Ayuntamiento de Madrid se adhiera de pleno derecho al sistema VioGen, porque es un sistema que funciona. El representante de la policía municipal, Iván, ha dado los datos. Son muy buenos los ya que no tenemos ninguna víctima en un riesgo extremo. Eso es algo por lo que nos tenemos que felicitar. Pero el sistema VioGen funciona, y por digo que la adhesión del Ayuntamiento es mi deseo para el 2024.

Voy finalizando. Para la seguridad del distrito como he indicado antes es necesaria la colaboración que tan eficazmente realiza la Policía Nacional y la Policía Municipal, pero no solo eso. La colaboración de todos y todas los que estamos aquí es necesaria, partidos políticos, ciudadanos, movimientos sociales, Junta de Distrito, Ayuntamiento, Delegación de Gobierno... yo creo que entre todos y todas estamos haciendo una Arganzuela mucho más segura. Y, concejala presidenta permítame que diga que yo creo que estamos en ello, estamos trabajando de manera eficaz. Me ha gustado mucho la intervención tuya del principio sobre la lealtad. Tenga absoluta confianza que la Delegación de Gobierno trabajará en Arganzuela con lealtad con esta Junta de Distrito. Nada más, muchas gracias y felices fiestas.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias don Fernando. Termino, si les parece bien. El Ayuntamiento de Madrid es plenamente consciente de la importancia de mantener y de aumentar esta coordinación que redundará en la seguridad, subjetiva,



objetiva, de los vecinos de Arganzuela, los vecinos de Madrid y los vecinos de España, al fin y al cabo. En lo que afecta a Arganzuela así lo haremos. Vamos a seguir intentando de incrementar la protección de nuestros ciudadanos desde cualquier tipo de enfoque, insisto, Con la lealtad de la que hablaba al principio y con la lealtad que estoy segura que don Fernando ha expresado aquí en nombre de la Delegación de Gobierno. Pero es lógico y es humano escribir la carta a los Reyes Magos por ambas partes y mal lo haríamos cada uno en nuestra responsabilidad, si no escribiéramos nuestra particular carta a los Reyes Magos. Así que con la que está cayendo que estemos en esta actitud de lealtad, en esta actitud de economía y en esta actitud de verdadera colaboración yo creo que es muy de resaltar por todas partes. Así que insisto en agradecer a todos y a todas las personas que han intervenido, y a las que no lo han hecho también, porque de verdad que nos vamos cargados de datos y de buenas noticias.

Ha sido un buen año; ha sido un gran año para Arganzuela. El distrito está de moda, no me canso de decirlo. Es cierto, es así. Transmitan por supuesto a la Delegación de Gobierno y al Área de Gobierno de Portavocía, de Seguridad y Emergencias que se están haciendo las cosas bien y que esto redundará en aquello para lo que teníamos vocación que es el servicio a los ciudadanos. Así que aprovecho para felicitarles las fiestas, para desear un venturoso, un bonito y un generoso año 2024. Y que los Reyes Magos nos traigan a cada uno de los que pedimos, muchísimas gracias.

Hay una petición de palabra que no lo ha hecho a tiempo, pero como estamos en este momento en el que tenemos a los ángeles de nuestro lado, adelante puede intervenir. Si se identifica lo primero de todo porque es importante a efectos del acta.

Teresa Portela, vecina del Distrito:

Soy vecina de barrio y quisiera preguntar si después de lo que ha pasado en el mercado, estamos seguros para ir a comprar y si han tomado algún tipo de medidas para estar más tranquilos. Gracias.

Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias Teresa, muchísimas gracias ¿Quién puede dar contestación?

D. Enrique González Moreno (inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Entiendo que se refiere usted al apuñalamiento de un joven antes de ayer. Pues se tomaron medidas de manera inmediata. De hecho hoy mismo y ayer se han hecho identificaciones en el mismo sitio, por la labor preventiva que tenemos encomendada siguiendo el "Plan de banda juveniles" que se ha diseñado por la Jefatura Superior y en el que está implicado tanto la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana como la Brigada Provincial de Información,



así como una serie de comisarías de distrito entre las que se encuentra Arganzuela. La parte que corresponde a la comisaría de distrito ya se está llevando a cabo desde el mismo momento en el que se producen los hechos.

No se preocupe porque ...

Teresa Portela, vecina del Distrito:

Antes había una patrulla de policía, había un poquito de control... Pero da un poco de miedo ahora estar en Rutilio Gaci, con la agresión anoche. Da miedo en esa zona.

D. Enrique González Moreno (inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Esos datos que usted está dando probablemente no se ajusten exactamente a lo que realmente ocurrió. Yo le puedo asegurar que siguiendo el hilo que ya se ha comentado, Arganzuela es un distrito muy seguro, la plaza Rutilio Gaci es un sitio muy agradable para estar, y es cierto que no siempre va a estar allí el coche patrulla como usted dice. Pero probablemente estemos a escasos minutos, porque no podemos estar siempre en el mismo sitio, tenemos que dar respuesta a todos los vecinos.

Teresa Portela, vecina del Distrito:

Ha estado y ha servido de mucho, porque esa plaza estaba terrible. Y otra vez han vuelto los mismos. Yo he sido testigo de un chico machacado a última hora de la noche... Y antes si era eficaz que vieran un coche de policía.

D. Enrique González Moreno (inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Yo estoy de acuerdo, completamente de acuerdo con usted. Y de hecho el servicio sigue manteniéndose.

Teresa Portela, vecina del Distrito:

No se le ve. Porque antes el coche patrulla estaba. Hacían turnos y la gente no circulaban como circulan ahora y no era un sitio de paso, de menudeos, de peleas, como hay ahora, eso es cierto.

D. Enrique González Moreno (inspector jefe, jefe accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Yo no voy a entrar en discusiones y solamente le digo que el servicio está dispuesto. Y a la pregunta que usted ha hecho sobre si se ha dado respuesta, le estoy diciendo que sí, que se ha dado respuesta.



Se levanta la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Lucrecia Adeva Perez

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M. Dolores Navarro Ruiz

Información de Firmantes del Documento

